



ASOCIACIÓN ASPAS

Cuentas anuales a 31 de Diciembre de 2024

BALANCE NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024
ASOCIACIÓN ASPAS
(en euros)

Números de cuentas	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.454.193,83 €	4.434.593,92 €
	I. Inmovilizado intangible	Nota 6	19.362,41 €	26.397,01 €
206,(2806),(2906)	5. Aplicaciones informáticas		19.362,41 €	26.397,01 €
	III. Inmovilizado material	Nota 5	4.430.825,42 €	4.404.190,91 €
210,211,(2811),(2831),(2910),(2911)	1. Terrenos y construcciones		3.710.319,79 €	3.683.720,27 €
212,213,214,215,216,217,218,219, (2812),(2813),(2814),(2815),(2816), (2817),(2818),(2819),(2812),(2913), (2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		715.316,33 €	715.281,34 €
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos		5.189,30 €	5.189,30 €
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8.1	3.006,00 €	3.006,00 €
2503,2504,(2593),(2594),(293)	1. Instrumentos de patrimonio		3.006,00 €	3.006,00 €
	VI. Inversiones financieras a largo plazo		1.000,00 €	1.000,00 €
268,27	5. Otros activos financieros		1.000,00 €	1.000,00 €
	B) ACTIVO CORRIENTE		2.151.424,15 €	2.106.604,54 €
447,448,(495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 9	256.930,37 €	227.631,66 €
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	280.668,25 €	250.262,54 €
430,431,432,435,436,(437),(490),(4935)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		160.969,54 €	139.061,19 €
460,464,544	4. Personal		2.051,19 €	1.865,05 €
4709	5. Activos por impuesto corriente		- €	14,56 €
4700,4707,4708,471,472	6. Otros créditos con las administraciones públicas		117.647,52 €	109.321,74 €
558	7. Fundadores por desembolsos exigidos			
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 8 Nota 15	1.585,78 €	2.359,83 €
5353,5354,5523,5524	5. Otros activos financieros		1.585,78 €	2.359,83 €
	VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	900.481,39 €	650.731,39 €
5325,5345,542,543,547,(5955)	2. Créditos a entidades		- €	- €
5315,5335,541,546,(5945),(597)	3. Valores representativos de deuda		900.481,39 €	650.481,39 €
5355,545,548,551,5525,565,566,480,567	5. Otros activos financieros		- €	250,00 €
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo		7.197,03 €	6.574,78 €
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		704.561,33 €	969.044,34 €
570,571,572,573,574,575	1. Tesorería		704.561,33 €	969.044,34 €
	TOTAL ACTIVO (A + B)		6.605.617,98 €	6.541.198,46 €

Handwritten signatures and stamps in blue ink are present below the table, including a large circular stamp and several individual signatures.

BALANCE NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024
ASOCIACIÓN ASPAS
(en euros)

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
	A) PATRIMONIO NETO		6.257.896,96 €	6.220.601,05 €
	A-1) Fondos propios	Nota 8	4.466.895,44 €	4.417.926,45 €
	I. Dotación fundacional/Fondo social		2.319.115,97 €	2.319.115,97 €
100,101	1. Dotación fundacional/Fondo social		2.319.115,97 €	2.319.115,97 €
11	II. Reservas		2.098.810,48 €	1.923.540,92 €
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		- €	- €
129	IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	48.968,99 €	175.269,56 €
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.791.001,52 €	1.802.674,60 €
130,1320	I. Subvenciones	Nota 11	1.201.686,49 €	1.199.981,43 €
131,1321	II. Donaciones y legados	Nota 11	589.315,03 €	602.693,17 €
	C) PASIVO CORRIENTE		347.721,02 €	320.344,42 €
	III. Deudas a corto plazo	Nota 8 y 13	93.560,89 €	92.997,09 €
509,5115,5135,5145,521,522,523,525,528,5525,551,555,5565,5566,560,561,569	5. Otros pasivos financieros		93.560,89 €	92.997,09 €
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	254.160,13 €	227.347,33 €
400,401,405,(406)	1. Proveedores		147.032,57 €	88.665,32 €
410,411,419	3. Acreedores varios		25.016,50 €	53.225,93 €
465,466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		- €	- €
4750,4751,4758,476,477	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		82.111,06 €	85.456,08 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.605.617,98 €	6.540.945,47 €





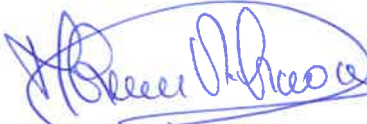






CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ASOCIACIÓN ASPAS
(en euros)

NÚMEROS DE CUENTAS		Nota de la memoria	(Debe) Haber	
			2024	2023
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		3.181.802,47 €	3.254.293,80 €
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 9	11.473,87 €	12.970,31 €
721	b) Aportaciones de usuarios	Nota 9	3.020.382,23 €	2.684.841,60 €
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	Nota 13	149.946,37 €	556.481,89 €
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		128.246,73 €	102.513,74 €
(650)	3. Ayudas monetarias y otros	Nota 11	26.499,30 €	30.252,32 €
(653),(654)	a) Ayudas monetarias		26.499,30 €	27.192,30 €
(658)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		- €	2.880,00 €
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		- €	180,02 €
75	6. Aprovisionamientos	Nota 11	706.267,30 €	592.806,80 €
(64)	7. Otros ingresos de la actividad		21.293,42 €	19.921,04 €
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659),(694),(695),(678),794,7954	8. Gastos de personal	Nota 11	2.125.456,90 €	2.092.772,56 €
(68)	9. Otros gastos de la actividad	Nota 11	280.577,71 €	348.994,74 €
745,746	10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	301.933,67 €	283.192,35 €
7951,7952,7955	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	Nota 13	155.382,28 €	146.394,52 €
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792	12. Excesos de provisiones		- €	- €
(678),778	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		956,22 €	839,27 €
	14. Otros resultados	Nota 11	3.936,19 €	690,98 €
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		48.968,99 €	175.262,62 €
780,781,782,789	14. Ingresos financieros	Nota 8	- €	16,94 €
(680),(681),(682),(685),(689)	15. Gastos financieros		- €	- €
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		- €	16,94 €
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)		48.968,99 €	175.269,56 €
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios.			
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		48.968,99 €	175.269,56 €
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,9420	1. Subvenciones recibidas	Nota 13	238.049,26 €	652.401,64 €
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos	Nota 13	55.606,31 €	75.423,00 €
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),(95)	3. Otros ingresos y gastos			
(8300)*,8301*,(833),834,835,838	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		293.655,57 €	727.824,64 €
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas	Nota 13	236.344,20 €	640.086,24 €
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos	Nota 13	68.984,45 €	62.790,17 €
(802),902,993,994,(812),912	3. Otros ingresos y gastos			
8301*,(836),837	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		305.328,65 €	702.876,41 €
	D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		11.673,08 €	24.948,23 €
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			10.785,75 €
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		37.295,91 €	189.432,04 €







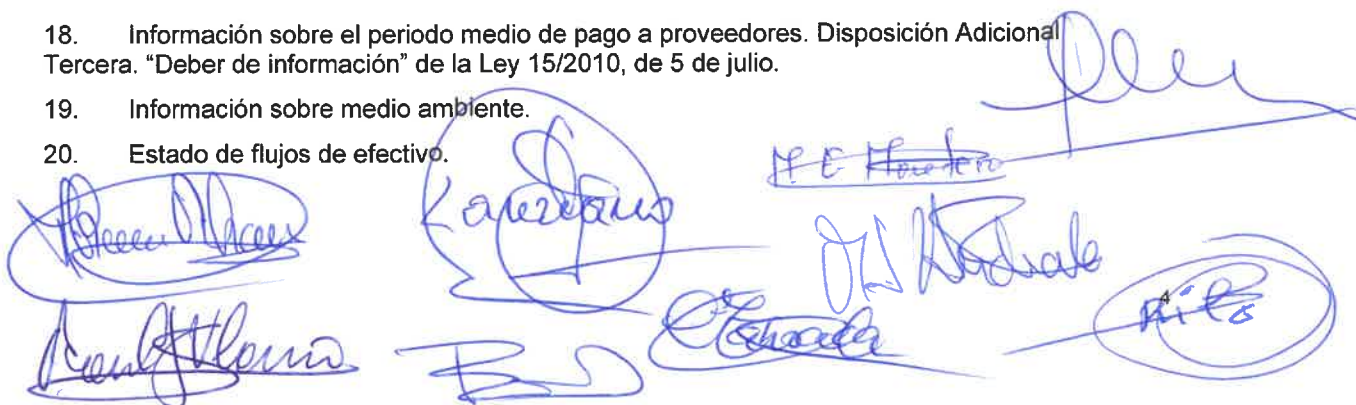





MEMORIA NORMAL
ASOCIACIÓN ASPAS
2024

ÍNDICE

1. Actividad de la entidad
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material
6. Inmovilizado intangible
7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
 - 7.1 *Arrendamientos operativos*
8. Instrumentos financieros
 - 8.1 *Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa*
 - 8.2 *Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto*
 - 8.3 *Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros*
 - 8.4 *Fondos propios*
9. Usuarios y otros deudores de la actividad
10. Situación fiscal
 - 10.1 *Impuestos sobre beneficios*
 - 10.2 *Otros tributos*
 - 10.3 *Saldos con administraciones públicas:*
11. Ingresos y Gastos
12. Provisiones y Contingencias
13. Subvenciones, donaciones y legados
14. Datos Actividad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
 - 14.1 *Actividad de la entidad*
 - 14.2 *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.*
15. Hechos posteriores al cierre
16. Operaciones con partes vinculadas.
17. Otra información
18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.
19. Información sobre medio ambiente.
20. Estado de flujos de efectivo.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there are two overlapping signatures. In the center, a large circular stamp contains the word 'Kantabris' in a stylized font. To the right of this stamp, there are more signatures, including one that appears to be 'P. E. H...' and another that looks like 'D. J. H...'. On the far right, there is a circular stamp with the word 'Nito' inside. The signatures and stamps are scattered across the bottom of the page, partially overlapping the text of item 20.

ASOCIACIÓN ASPAS

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2024

1. Actividad de la entidad

1.1. Constitución.

La Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual ASPAS, nació el 22 de Marzo de 1967, registrando sus Estatutos en el Gobierno Civil de A Coruña el 8 de mayo del mismo año; inscrita en el Registro Central de asociaciones con el número 2004/007390-1, inscrita en el Registro Nacional de Entidades con el número 5875, en la Consellería de Vicepresidencia con el E-0098, en la Dirección Xeral de Cultura con el B.03-21/C000/671 y en el Rexistro de Agrupacións Deportivas con el 1584. Declarada de utilidad pública por el Consejo de Ministros de fecha 2 de julio de 1976.

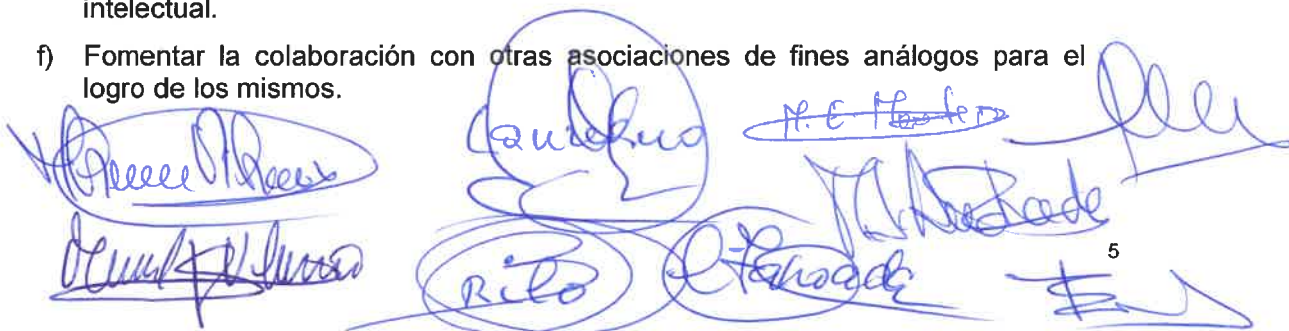
Su domicilio social se encuentra establecido en la calle Santa Teresa de Jornet nº19 de Santiago de Compostela.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

1.2. Fines de la entidad.

Los fines de la asociación son según aparecen recogidos en el artículo cuatro de los estatutos los siguientes:

- a) Promover la creación de centros ocupacionales, servicios de formación ocupacional, de empleo, asistenciales, de día, servicios residenciales, de vivienda, servicios de ocio y deporte o de cualquier otro tipo con el fin de cubrir todas las necesidades que se puedan ir planteando en las distintas etapas de la vida de las personas con discapacidad intelectual.
- b) La promoción integral de la persona con discapacidad intelectual y su formación humana permanente; así como la asistencia plena en todas las etapas de su desarrollo para conseguir, como fin último, su más completa normalización.
- c) Promover la integración de las personas con discapacidad intelectual en su entorno familiar y social, así como en el mundo laboral.
- d) Prestar servicios de información, orientación y apoyo a las familias de las personas con discapacidad intelectual.
- e) Propiciar la creación de servicios de asesoramiento dirigidos a responder a las necesidades del colectivo que forman las personas con discapacidad intelectual.
- f) Fomentar la colaboración con otras asociaciones de fines análogos para el logro de los mismos.



Handwritten signatures in blue ink, including names like "Perece", "Rito", "E. E. H...", "J. E. B...", and others, some with circular stamps.

- Las actividades de esta asociación, tal y como se indica en el artículo 5 de los estatutos de la misma, serán:

- g) La creación de todo tipo de servicios y de secciones especiales destinados a cubrir las necesidades existentes en el entorno de la discapacidad intelectual.

- h) Reivindicar mejoras hacia la atención social de las personas con discapacidad intelectual.
- i) Realizar o promover toda clase de estudios, investigaciones y trabajos de aplicación directa a las personas con discapacidad intelectual, solicitándose cuantas colaboraciones se estimen oportunas.
- j) Mantener relaciones y cooperar con otras asociaciones, federaciones, confederaciones y entidades tanto públicas como privadas, nacionales o extranjeras, que persigan fines iguales o similares para el mejor logro de estos.
- k) Colaborar con entidades públicas y oficiales en la mejora de los servicios destinados a las personas con discapacidad intelectual, vigilando que los fines para los que fueron creados se cumplan y velando por la calidad de dichos servicios.
- l) Denuncia de aquellas acciones que pretendidamente en favor de las personas con discapacidad intelectual, constituyen un motivo para el enriquecimiento de sus promotores y atenta contra la dignidad de las propias personas con discapacidad.
- m) Valerse de cualquier medio lícito que sirva para la realización de sus fines.
- n) Promover y prestar atención a las familias de las personas con discapacidad intelectual a través de servicios de orientación, formación, apoyo y cualquier otro que lícitamente permita desarrollar los fines estatuarios.
- ñ) Cualquier otra actividad lícita que coadyuve al cumplimiento de los fines.

Las actividades de la Asociación durante el año 2024, intentó alcanzar respuestas a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual, con la promoción integral de la persona con discapacidad intelectual y su formación humana permanente, así como la asistencia plena en todas las etapas de su desarrollo para conseguir, como fin último, su completa normalización.

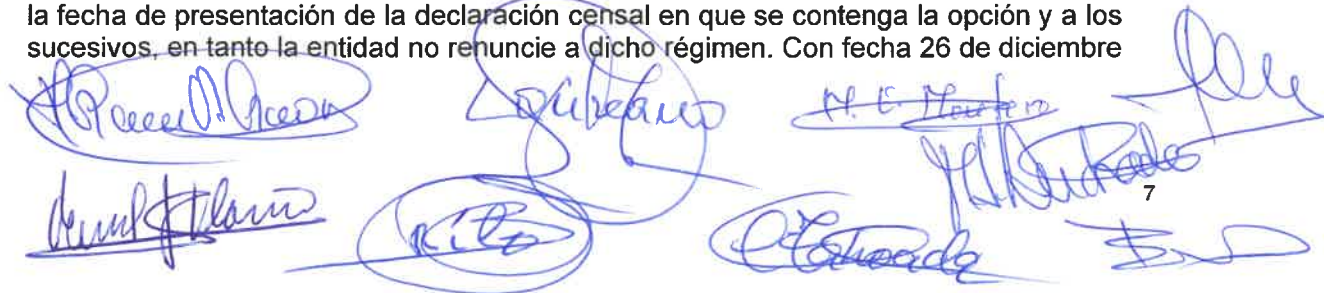
Durante el año la Asociación prestó distintos servicios a 132 personas con discapacidad y sus familias, siendo el número de socios de 158. Dichas actividades se prestaron en sus dos centros ubicados en San Marcos (Centro Ocupacional, Centro de Día y Residencia) y Laraño (Centro Residencial de Gravemente Afectados).

1.3. Régimen legal.

La Asociación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Asociaciones, concretamente la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Para la aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 mencionada anteriormente, la entidad deberá comunicar a la Administración Tributaria su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal.

Este régimen fiscal se aplicará al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y a los sucesivos, en tanto la entidad no renuncie a dicho régimen. Con fecha 26 de diciembre



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp with the text 'Asociación' and a date stamp '26 de diciembre'.

de 2003, la asociación ha presentado declaración censal ante la Administración Tributaria comunicando la opción por el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Asociación es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad regulado en el R.D. 1514/2007.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 por, de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- RD 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de contabilidad.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la asociación a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 20 de abril de 2024.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

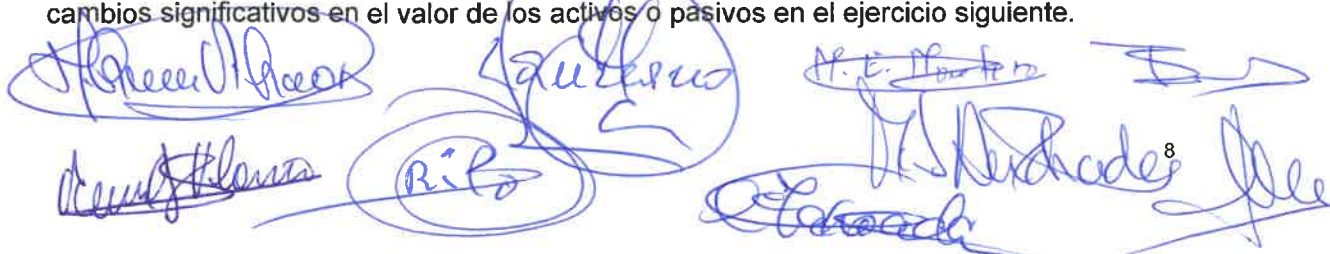
Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'R. P.', 'M. E. H.', and others, some with circular stamps.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de entidad en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo normal y abreviado respectivamente en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

La sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ambos auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No será necesario presentar la información anterior si dicha desagregación figura en otros apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

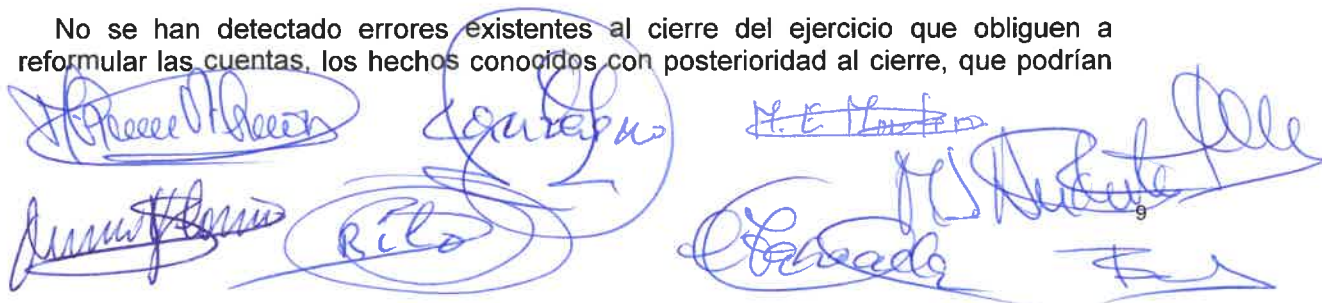
No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han realizado ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2024 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. There are approximately eight distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures are located below the text of section 2.8.

aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

En el ejercicio 2023 se han reconocido errores contables que afectan a las reservas de la entidad como ingresos y gastos de ejercicios anteriores. Concretamente se han contabilizado reducción de reservas por importe de 10.785,75 euros (debidos a errores en el registro de amortización de inmovilizado material del ejercicio 2022).

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Base de reparto	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	48.968,99	175.269,56
Total	48.968,99	175.269,56

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Aplicación	Importe	Importe
Reservas voluntarias	48.968,99	175.269,56
Total	48.968,99	175.269,56

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

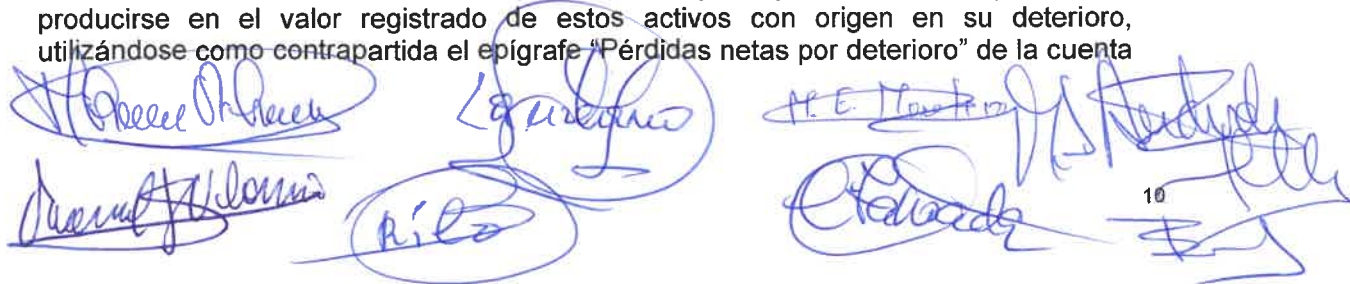
El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición, el coste de producción o el valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta



Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large circular stamp with the word "Aprobado" and several other signatures.

de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Bienes en cesión de uso

Se valoran por su valor razonable. Para ello se han utilizado las técnicas de valoración aplicables a las inversiones inmobiliarias, esto es, el valor del derecho de uso vendrá a ser el valor actual de los arrendamientos que pagaría la Asociación si fuese arrendataria de los inmuebles.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

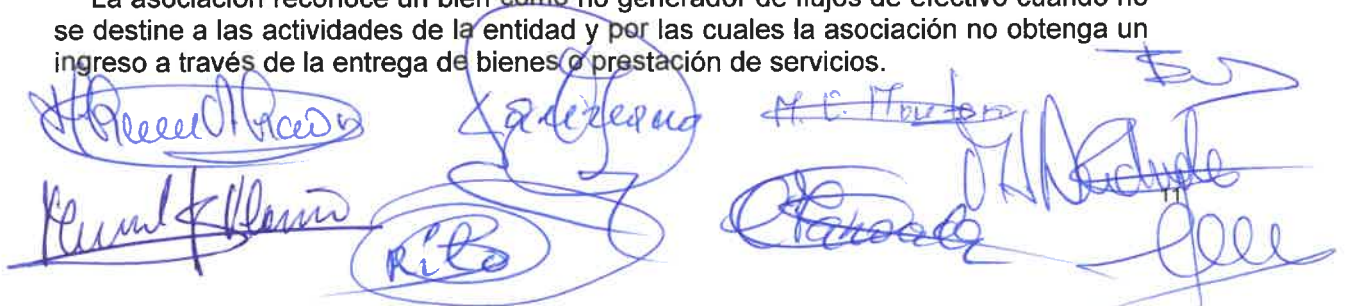
Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material

La asociación reconoce un bien como no generador de flujos de efectivo cuando no se destine a las actividades de la entidad y por las cuales la asociación no obtenga un ingreso a través de la entrega de bienes o prestación de servicios.

The bottom of the page features several handwritten signatures and stamps in blue ink. On the left, there are two signatures, one of which appears to be 'Rito' inside a circle. In the center, there is a large, stylized signature that looks like 'L. J. J. J. J.' and another signature below it. On the right, there are more signatures, including one that looks like 'H. C. M.' and another that looks like 'J. J. J. J. J.'.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

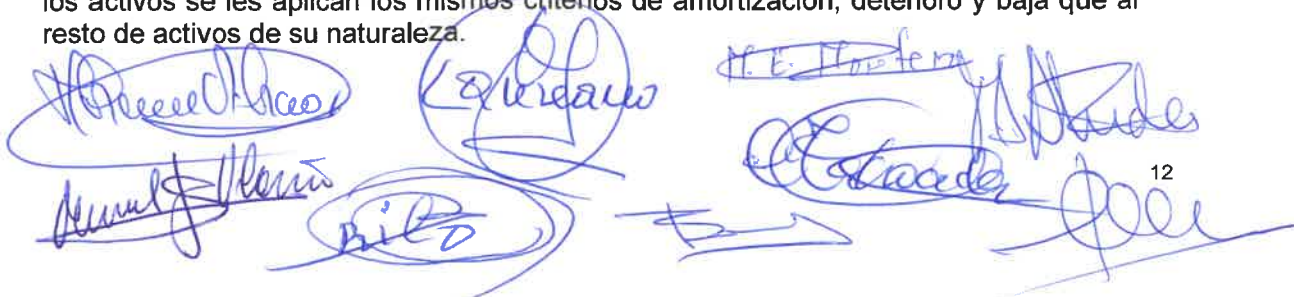
En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos por la Asociación mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large circular stamp with the word 'Cuenta' and several other illegible signatures and initials.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

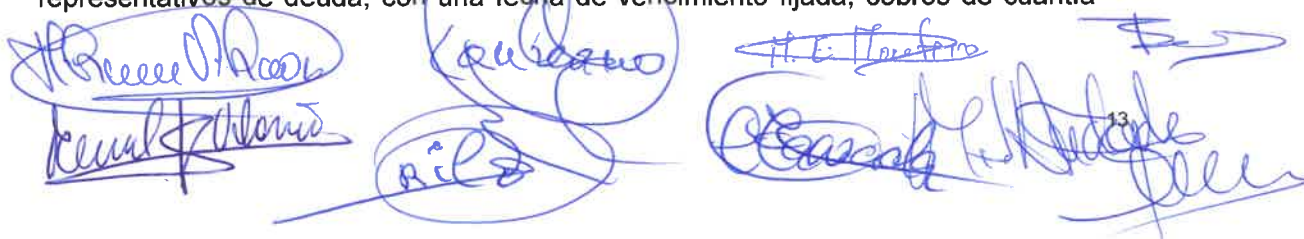
Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there are two distinct signatures. In the center, there is a large, circular stamp or signature. To the right, there are more signatures, including one that appears to be a name followed by a surname. The overall appearance is that of a formal document with multiple approvals or signatures.

determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. The signatures are written over the text of the last bullet point. There are several distinct signatures, including one that appears to be 'P. E. D. D. D.' and another that is a large, stylized 'B'. There are also various initials and smaller signatures scattered across the bottom.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

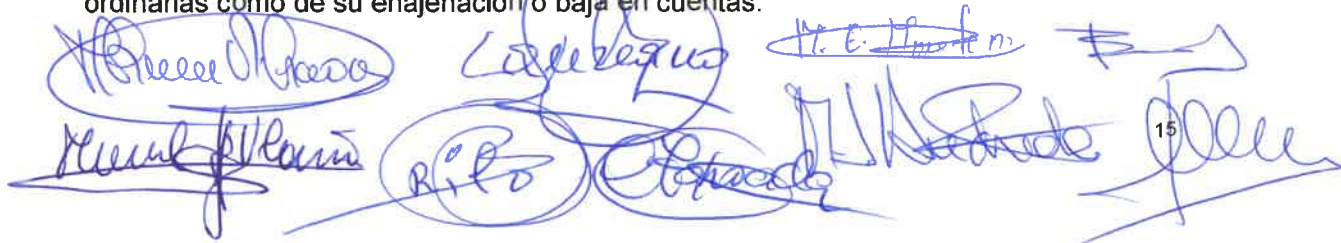
En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. The signatures are in blue ink. There are several circular stamps, some of which contain the text "R. E. H. m." and "R. E. H. m.". The page number "15" is visible in the bottom right corner.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

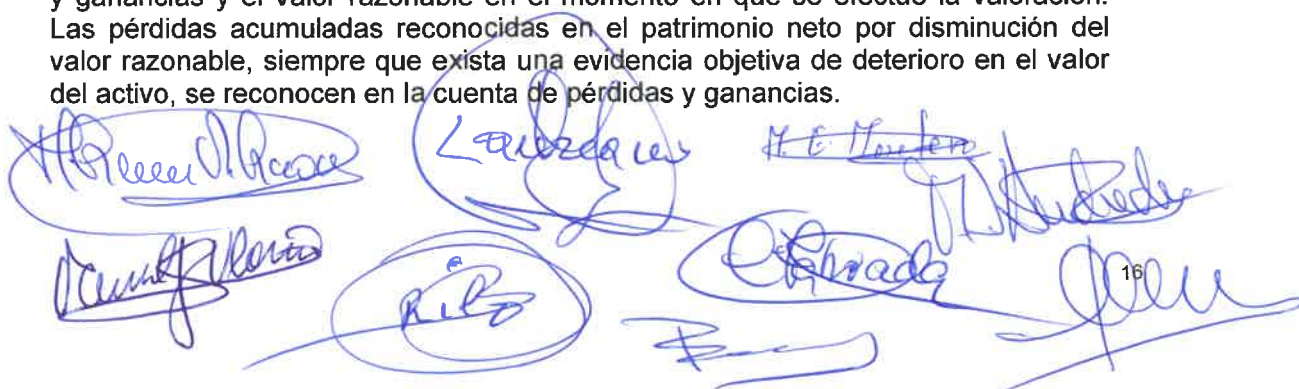
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like Laureano, H. E. Montero, and others.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

4.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

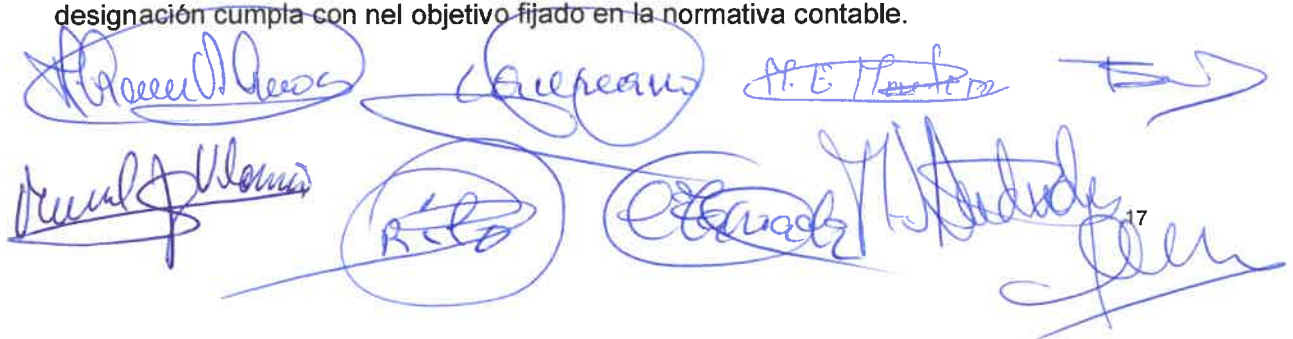
Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Rico', 'C. García', and others, along with a large arrow pointing right.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

-Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

-Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

-Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho

Handwritten signatures and stamps in blue ink at the bottom of the page. The signatures are stylized and appear to be of various individuals. There are also some circular stamps or marks, possibly indicating dates or specific roles.

valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

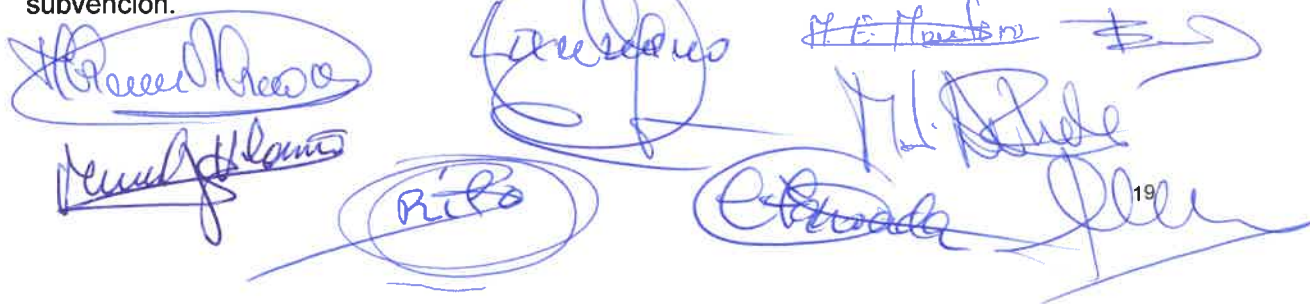
Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

The bottom of the page features several handwritten signatures and stamps in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. Below it, another signature is visible. In the center, there is a circular stamp with the word "Reto" inside. To the right of the stamp, there is a signature that appears to be "Reto". Further right, there is a signature that appears to be "Reto". On the far right, there is a signature that appears to be "Reto". The number "19" is visible in the bottom right corner.

El régimen fiscal de Impuesto sobre Sociedades aplicado a la Asociación se deriva de la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y su desarrollo reglamentario expuesto en el Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, del Ministerio de Hacienda, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4.7. Ingresos y gastos

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

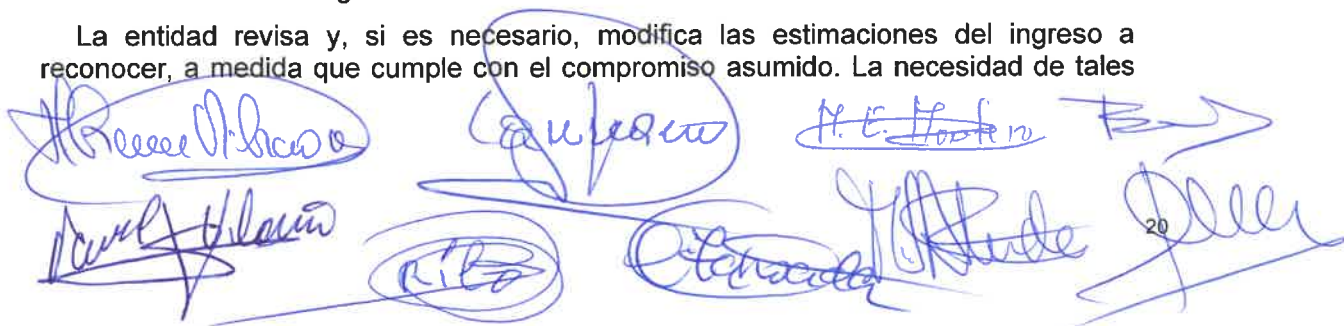
La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. The signatures are arranged in two rows. The top row includes a signature that appears to be 'R. E. Horta' and another that is partially obscured. The bottom row includes several other signatures, some of which are circled or crossed out. A small number '20' is visible near the bottom right corner of the signatures.

revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

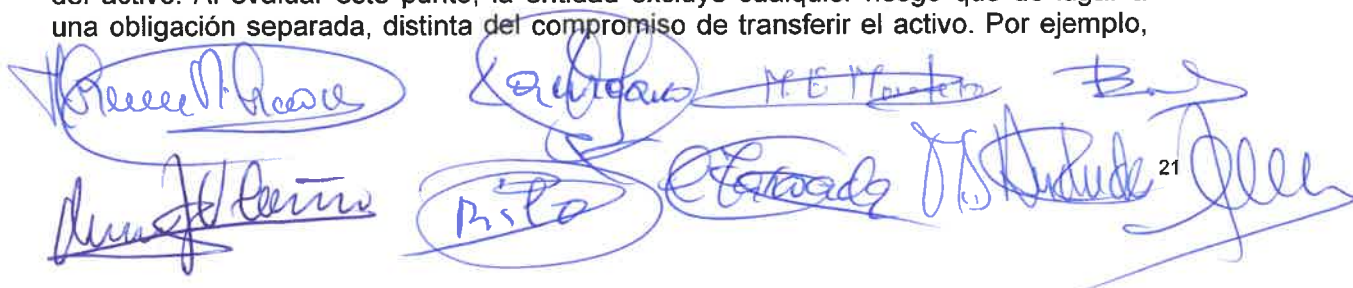
c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo,



21

la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

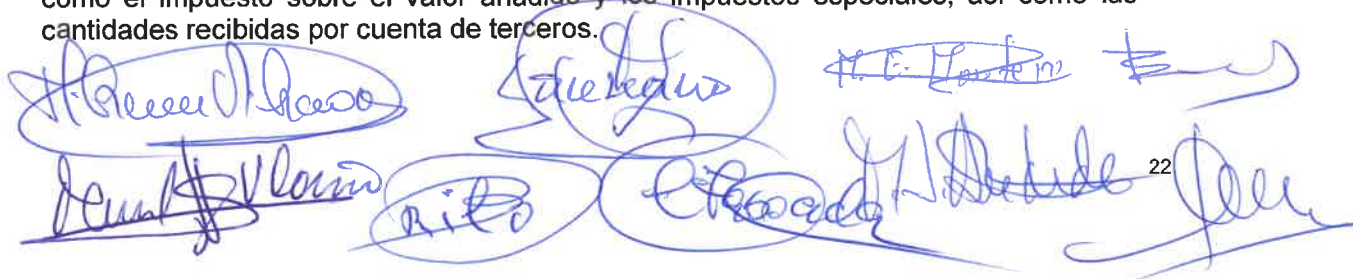
d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like 'García', 'Rito', 'C. García', and 'J. García'.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- #### 4.8. Provisiones y contingencias

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados































- Cuando la subvención financie la compra de un activo, cuando se haya adquirido y no existan dudas de que se va a mantener.
- Cuando la subvención financie la construcción, renovación o ampliación de activos, a medida del avance siempre que no existan dudas razonables de su futura finalización.

Las subvenciones reintegrables se reconocerán como pasivos en el momento en que se notifique a la asociación el acuerdo individualizado de concesión y hasta el momento en que adquieran la consideración de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

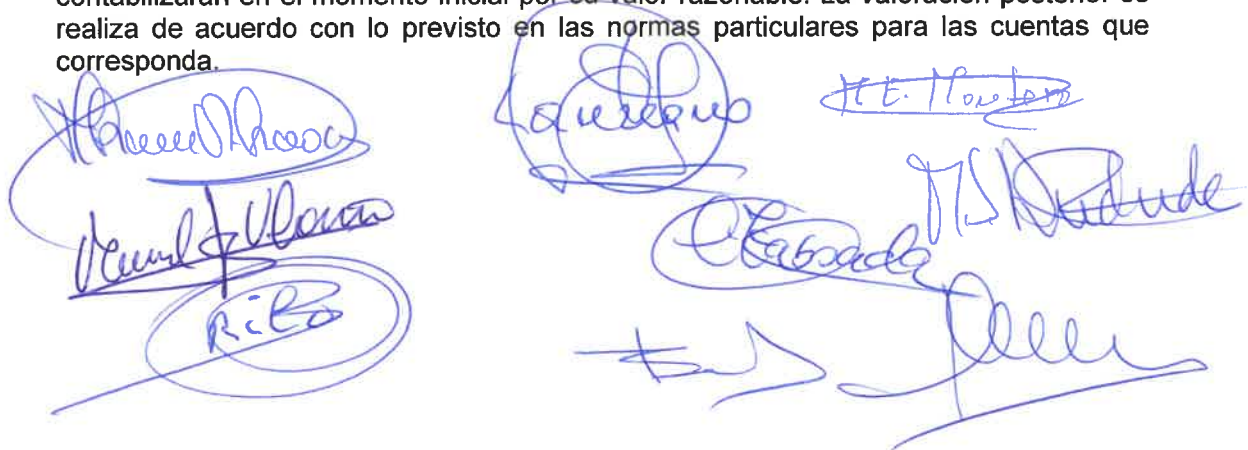
Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Cuando las subvenciones, donaciones o legados se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible o material se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterior, o baja en balance.

Respecto a las subvenciones de capital asociadas a las cesiones de uso, la asociación reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Así mismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio en proporción a la amortización del activo cedido.

4.11. Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



5. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	5.712.502,94	1.744.776,21	5.189,30	7.462.468,45
(+) Resto de entradas	140.473,74	366.120,72	0,00	506.594,46
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-1.300,08	0,00	-1.300,08
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	5.852.976,68	2.109.596,85	5.189,30	7.967.762,83
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	5.852.976,68	2.109.596,85	5.189,30	7.967.762,83
(+) Resto de entradas	179.424,80	140.957,23	0,00	320.382,03
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-1.959,62	0,00	-1.959,62
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	6.032.401,48	2.248.594,46	5.189,30	8.286.185,24

E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	2.018.311,70	1.252.039,74		3.270.351,44
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	150.793,52	131.775,48		282.569,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(+) Otras variaciones	151,19	10.634,56		10.785,75
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-134,27		-134,27
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	2.169.256,41	1.394.315,51		3.563.571,92
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	2.169.256,41	1.394.315,51		3.563.571,92
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	152.825,28	139.966,02		292.791,30
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(+) Otras variaciones	0,00	0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-1.003,40		-1.003,40
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	2.322.081,69	1.533.278,13		3.855.359,82

- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Período	% Anual
Construcciones	Maximo 400 meses	3
Instalaciones Técnicas	Maximo 120 meses	10
Maquinaria	Maximo 100 meses	12
Utillaje	Máximo 40 meses	30
Otras Instalaciones	Máximo 120 meses	10
Mobiliario	Máximo 120 meses	10
Equipos Procesos de Información	Máximo 48 meses	25
Elementos de Transporte	Máximo 75 meses	16
Otro Inmovilizado	Máximo 120 meses	10

[Handwritten signatures and stamps are present below the table, including a large circular stamp and several signatures.]

- Derivado de la política de autofinanciación de la entidad no existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- La política de la asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.
- Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de inmovilizado material en el ejercicio 2024 se han reconocido pérdidas por importe de 956,22 euros (beneficios de 839,27 euros en 2023).
- Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2024	Valor Contable	Amortización Acumulada
Construcciones	450.713,28	450.713,28
Instalaciones Técnicas	192.981,68	192.981,68
Maquinaria	190.593,58	190.593,58
Otras instalaciones y utillaje	19.545,62	19.545,62
Mobiliario	313.400,11	313.400,11
Equipos para procesos de información	163.404,05	163.404,05
Elementos de Transporte	151.208,93	151.208,93
Otro inmovilizado	625,03	625,03
Total	1.482.472,28	1.482.472,28

Ejercicio 2023	Valor Contable	Amortización Acumulada
Construcciones	450.713,28	450.713,28
Instalaciones Técnicas	191.695,04	191.695,04
Maquinaria	180.335,89	180.335,89
Otras instalaciones y utillaje	18.338,69	18.338,69
Mobiliario	284.218,39	284.218,39
Equipos para procesos de información	133.686,24	133.686,24
Elementos de Transporte	127.936,82	127.936,82
Otro inmovilizado	625,03	625,03
Total	1.387.549,38	1.387.549,38

- Otra información:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material	142.934,80	31.755,20
Bienes inmuebles, indique por separado:		
_ Valor de la construcción:	5.742.604,29	5.563.179,49
_ Valor del terreno	289.797,19	289.797,19

6. Inmovilizado intangible

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	33.101,84	33.101,84
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	33.101,84	33.101,84
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	33.101,84	33.101,84
(+) Ampliaciones y mejoras	2.107,77	2.107,77
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	35.209,61	35.209,61
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	6.081,48	6.081,48
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	623,35	623,35
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	6.704,83	6.704,83
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	6.704,83	6.704,83
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	9.142,37	9.142,37
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	15.847,20	15.847,20
M) SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2023	26.397,01	26.397,01
N) SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2024	19.362,41	19.362,41

- La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25

- La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

- Existen inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2024	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Aplicaciones informáticas	7.002,14	7.002,14	
Ejercicio 2023	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Aplicaciones informáticas	5.113,21	5.113,21	

- Han existido subvenciones, donaciones y legados en el ejercicio 2024 relacionados con el inmovilizado intangible por importe de 774,40 euros.

No han existido subvenciones, donaciones y legados en el ejercicio 2023 relacionados con el inmovilizado intangible.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1 Arrendamientos operativos

- La información de los arrendamientos operativos en los que la asociación es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	0,00	2.027,10
_ Hasta un año	0,00	2.027,10
_ Entre uno y cinco años	0,00	0,00
_ Más de cinco años		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo (IVA no deducible incluido)	2.452,79	4.905,58

Los arrendamientos operativos que tiene la entidad en el ejercicio 2024 y 2023 se corresponde arrendamientos tipificados como renting, siendo los bienes arrendados copadoras y fotocopadoras. Iniciados en junio de 2019, por un periodo de 60 meses y fin de contrato en 2024.

La penalización por incurrir en mora se establece entre el 1% (del nuevo contrato) a contar desde su fecha de exigibilidad. Asimismo, por cada cuota impagada, el arrendador repercutirá junto al importe de esta, además de los intereses de demora los gastos de devolución correspondientes y un 4% sobre el precio de arrendamiento en concepto de comisión de devolución siendo el mínimo de 30 euros.

(Firmas manuscritas en azul)

28

El importe satisfecho como arrendamientos operativos en el ejercicio 2024 asciende a 2.452,79 euros, IVA no deducible incluido (4.905,58 euros en el ejercicio 2023).

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la asociación a largo plazo en los ejercicios 2024 y 2023, sin considerar las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, clasificados por categorías es:

		CLASES			
		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
	TOTAL	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la asociación a corto plazo en los ejercicios 2024 y 2023, sin considerar las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas ni el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES					
		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	900.481,39	660.481,39			900.481,39	660.481,39
	Activos financieros a coste amortizado			427.299,41	371.167,73	427.299,41	371.167,73
	TOTAL	900.481,39	660.481,39	427.299,41	371.167,73	1.327.780,80	1.021.649,12

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Rilo', 'P.E. Loureiro', and others, along with a small number '29' in the bottom right corner.]

	Clases de activos financieros		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro			0,00
(-) Reversión del deterioro			0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro		5.762,53	5.762,53
(-) Reversión del deterioro			0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	0,00	5.762,53	5.762,53

a.2) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la asociación a corto plazo en los ejercicios 2024 y 2023, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS		CLASES			
		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
	Pasivos financieros a coste amortizado	172.500,82	148.247,53	172.500,82	148.247,53
	TOTAL	172.500,82	148.247,53	172.500,82	148.247,53

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la asociación, de los importes que vengzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años					
	2025	2026	2027	2028	+	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo		1.000,00				1.000,00
Otros activos financieros		1.000,00				1.000,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	1.585,78					1.585,78
Créditos a entidades vinculadas	1.585,78					1.585,78
Inversiones financieras	900.481,39					900.481,39
Valores representativos de deuda	900.481,39					900.481,39
Otros activos financieros						0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	419.951,10					419.951,10
Usuarios y otros deudores de la act. propia	256.930,37					256.930,37
Cientes y otros deudores	160.969,54					160.969,54
Personal	2.051,19					2.051,19
TOTAL	1.322.018,27	1.000,00				1.323.018,27

Handwritten signatures and stamps are present below the table, including a circular stamp with the text "R.I.B." and several illegible signatures.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la asociación, de los importes que vengzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5	
Deudas a corto plazo	451,75						451,75
Otros pasivos financieros	451,75						451,75
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	172.049,07						172.049,07
Proveedores	147.032,57						147.032,57
Acreedores varios	25.016,50						25.016,50
TOTAL	172.500,82						172.500,82

8.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración décima, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o ganancias netas	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	16,94
TOTAL	0,00	16,94

8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la entidad están expuestas a diversos riesgos financieros. La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero. Los principales riesgos financieros se indican a continuación:

- **Riesgo de crédito:** la entidad no tiene riesgo de crédito derivado de las operaciones realizadas ya que la mayor parte de las deudas provienen de servicios o subvenciones con las administraciones públicas y el préstamo con Aspás Empleo, S.L. no supone riesgo en cuanto a su certeza de cobro.
- **Riesgo de liquidez:** la entidad lleva una gestión prudente del riesgo de liquidez elaborando seguimientos de la tesorería con carácter mensual. En estos momentos y a la vista de los recursos líquidos existentes en la asociación el riesgo de liquidez es prácticamente nulo.
- **Riesgo de tipo de interés:** los flujos de efectivo de las actividades de explotación son independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés del mercado. Al mismo tiempo, no se dispone de activos financieros cuyo valor se pudiera ver afectado de forma relevante por fluctuaciones en los tipos de interés.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large circular stamp with the word "Riesgo" and several illegible signatures.

8.4 Fondos propios

Como se expone en los estatutos de la asociación, el fondo social de la misma en el momento de la constitución, fue nulo. Durante la vida de la asociación los bienes adquiridos han sido utilizados en la actividad general de la misma, sin afectar en concreto ninguno con carácter permanente a los fines propios y considerarlos al mismo tiempo un incremento del fondo social.

El movimiento que se ha producido en el 2024 ha sido según el siguiente detalle:

Conceptos	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo Social	2.319.115,97	0,00	0,00	2.319.115,97
Reservas	1.923.540,92	175.269,56	0,00	2.098.810,48
Excedente del ejercicio	175.269,56	48.968,99	175.269,56	48.968,99
Totales	4.417.926,45	224.238,55	175.269,56	4.466.895,44

El movimiento que se ha producido en el 2023 ha sido según el siguiente detalle:

Conceptos	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo Social	2.319.115,97	0,00	0,00	2.319.115,97
Reservas	1.883.630,90	50.695,77	10.785,75	1.923.540,92
Excedente del ejercicio	50.695,77	175.269,56	50.695,77	175.269,56
Totales	4.253.442,64	225.965,33	61.481,52	4.417.926,45

9. Usuarios y otros deudores de la actividad

El movimiento de la partida B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” se refleja en las siguientes tablas:

Movimientos usuarios, deudores	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	175.897,88	167.161,61
(+) Entradas	3.020.382,23	2.684.841,60
(-) Salidas	2.984.754,13	2.676.105,33
SALDO FINAL BRUTO	211.525,98	175.897,88

Movimientos colaboradores/otros deudores	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	51.733,78	26.300,19
(+) Entradas	68.220,80	61.408,16
(-) Salidas	74.550,19	35.974,57

3

Movimientos colaboradores/otros deudores	Importe 2024	Importe 2023
SALDO FINAL BRUTO	45.404,39	51.733,78

Movimientos afiliados	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas	11.473,87	12.970,31
(-) Salidas	11.473,87	12.970,31
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

Correcciones de valor deterioro usuarios	Importe 2024	Importe 2023
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	0,00	0,00
(+) Correc.valorat.deterioro reconocidas período	0,00	0,00
(-) Reversión	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

10. Situación fiscal

10.1 Impuestos sobre beneficios

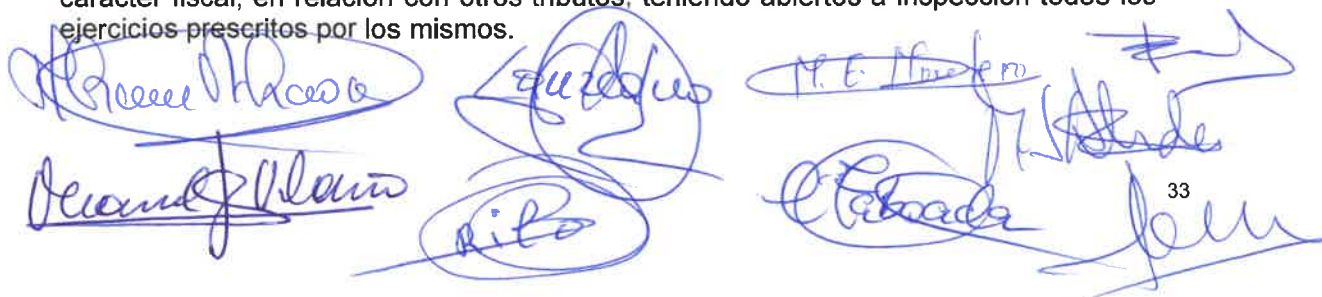
Con el comienzo de la aplicación de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo durante el ejercicio 2003 y el acogimiento realizado por la asociación al régimen estipulado en su título II, la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades.

Esto se concreta en todos los tipos de renta que la asociación genera, como los donativos, las cuotas de asociados, subvenciones recibidas, convenios de colaboración, ingresos por prestaciones de servicios de valoración, etc. están exentas del impuesto sobre sociedades.

La Asociación mantiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos años para todos los impuestos que le son aplicables. Se estima que no existen pasivos fiscales que pudieran derivarse de futuras inspecciones por parte de las autoridades fiscales para los años pendientes de verificación que pudiesen afectar a estas cuentas anuales.

10.2 Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo, ni contingencia de carácter fiscal, en relación con otros tributos, teniendo abiertos a inspección todos los ejercicios prescritos por los mismos.



Handwritten signatures and stamps in blue ink at the bottom of the page, including a large circular stamp with the word 'Auditor' and several other signatures.

10.3 Saldos con administraciones públicas:

La composición de los saldos con administraciones públicas es:

Saldos deudores con administraciones públicas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	117.647,52	109.321,74
Hacienda Pública, deudora por devolución IS e IAE	0,00	14,56
TOTAL	117.647,52	109.336,30

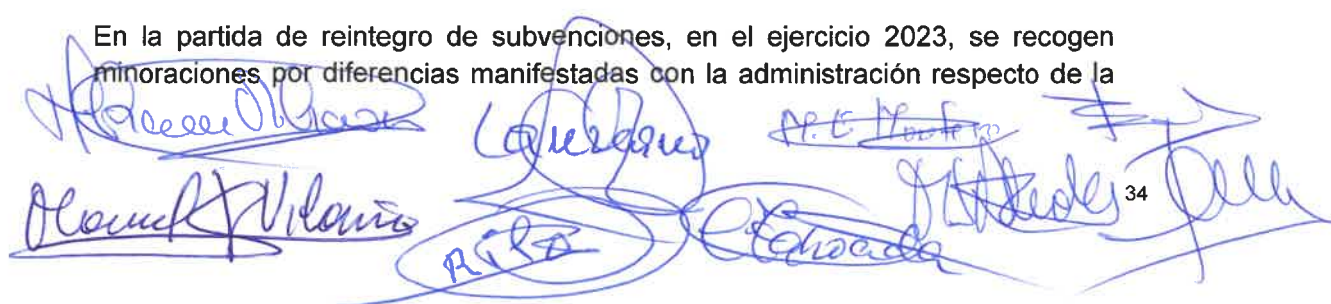
Saldos acreedores con administraciones públicas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Hacienda Pública, acreedora por IVA	6.374,29	4.548,18
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	24.418,12	28.221,26
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	5.395,64	5.538,55
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	45.923,01	47.148,09
TOTAL	82.111,06	85.456,08

11. Ingresos y Gastos

- Se detalla a continuación el desglose de la partida 3) de la cuenta de resultados "Gastos por ayudas y otros":

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
a) Ayudas monetarias	26.499,30	27.192,30
Ayudas monetarias individuales (gratíf. usuarios centro)	26.499,30	27.192,30
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	2.880,00
Compensación de gastos por colaboraciones	0,00	2.880,00
c) Reintegro de subvenciones y donaciones	0,00	180,02
Reintegro de subvenciones y donaciones	0,00	180,02
TOTAL	26.499,30	30.252,32

En la partida de reintegro de subvenciones, en el ejercicio 2023, se recogen minoraciones por diferencias manifestadas con la administración respecto de la



- “Aprovisionamientos”:

Aprovisionamientos	Importe ejercicio 2024	Importe ejercicio 2023
Consumo de mercaderías	198.563,92	190.072,84
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	198.563,92	190.072,84
- nacionales	198.563,92	190.072,84
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	-
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	88.141,27	66.147,87
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	88.141,27	66.147,87
- nacionales	85.847,62	63.120,60
- adquisiciones intracomunitarias	2.293,65	3.027,27
Trabajos realizados por otras entidades	419.562,11	336.586,09
a) Trabajos realizados por otras entidades de las cuales:	419.562,11	336.586,09
- nacionales	419.562,11	336.586,09

- La partida de “Gastos de personal” se desglosa de la siguiente forma:

Cuenta	Importe ejercicio 2024	Importe ejercicio 2023
Sueldos y salarios	1.556.606,81	1.545.187,35
Indemnizaciones	-	-
Cargas sociales	568.850,09	547.585,21
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	552.119,06	533.239,80
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	16.731,03	14.345,41
TOTAL	2.125.456,90	2.092.772,56

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

• El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Cuenta	Importe ejercicio 2024	Importe ejercicio 2023
621 Arrendamientos y cánones.	230,00	471,31
622 Reparaciones y conservación.	71.795,56	108.234,61
623 Servicios de profesionales independientes	4.399,56	4.404,67
624 Transportes	0,00	0,00
625 Primas de seguros	18.557,33	18.406,59
626 Servicios bancarios y similares	1.248,41	2.638,23
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.114,05	3.603,91
628 Suministros	89.822,00	118.297,70
629 Otros servicios	79.310,89	72.221,36
631 Otros tributos	8.337,38	18.564,61
659 Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	2.151,75
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	5.762,53	0,00
TOTAL	280.577,71	348.994,74

4. No existen ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.
5. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
6. La composición de la partida "Otros resultados" es la siguiente:

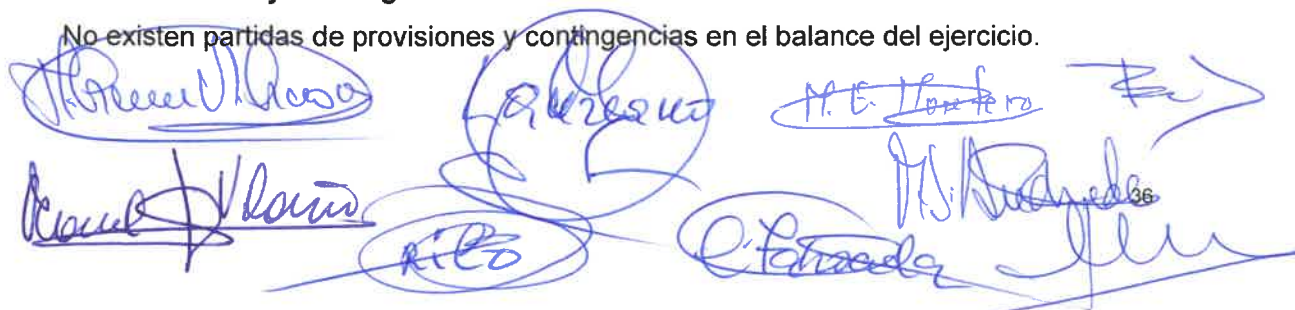
Partida "Otros resultados"	Importe ejercicio 2024	Importe ejercicio 2023
678 Gastos excepcionales	-1.590,99	-1.078,14
778 Ingresos excepcionales	5.527,18	387,16
TOTAL	3.936,19	- 690,98

En el ejercicio 2024, la partida "Otros resultados", se compone de la cuenta (678) Gastos excepcionales que tiene un importe de 1.590,99 euros correspondientes a regularizaciones de saldos de cuentas de proveedores, multas, y gastos del ejercicio 2024, así como otros pequeños cargos de la seguridad social; y de la cuenta (778) Ingresos excepcionales que tiene un importe de 5.527,18 euros correspondientes principalmente a venta de chatarra y corrección de gastos de la seguridad social del ejercicio 2023.

En el ejercicio 2023, la partida "Otros resultados", se compone de la cuenta (678) Gastos excepcionales que tiene un importe de 1.078,14 euros correspondientes a regularizaciones de saldos de cuentas de deudores y proveedores, así como otros pequeños cargos de la seguridad social; y de la cuenta (778) Ingresos excepcionales que tiene un importe de 387,16 euros correspondientes principalmente a venta de chatarra.

12. Provisiones y Contingencias

No existen partidas de provisiones y contingencias en el balance del ejercicio.



13. Subvenciones, donaciones y legados

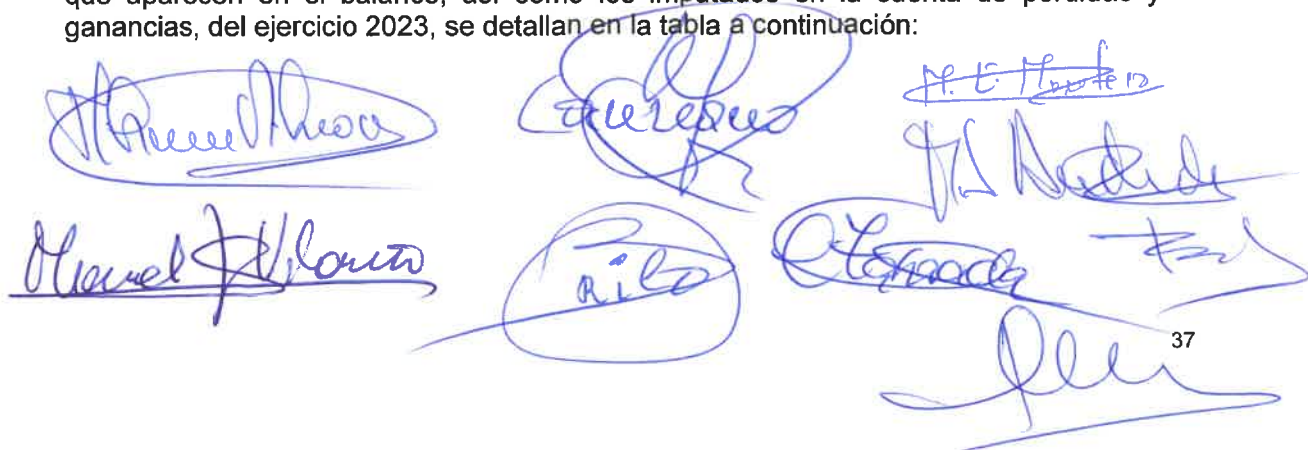
Las actividades y servicios desarrollados mediante esta financiación coinciden plenamente con los fines de la entidad y con las condiciones asociadas a estas subvenciones, donaciones y conciertos.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, de ejercicio 2024, se detallan en la tabla a continuación:

Descripción	Entidad Concedente	Tipo Administración	Subvención imputada en 2023	Importe concedido	Imputación en el ejercicio 2024	Reducción	Pendiente de imputación
Subvención voluntariado	Política Social	Autonómica	0,00	8.097,56	8.097,56	0,00	0,00
Contratación trabajadores desempleados	Cons. Trabajo	Autonómica	0,00	22.050,00	1.356,10	0,00	20.693,90
Contratación trabajadores desempleados	Cons. Trabajo	Autonómica	4.980,78	75.051,00	70.070,22	0,00	0,00
Contratación trabajadores mujeres	Cons. Trabajo	Autonómica	0,00	44.713,92	8.383,86	0,00	36.330,06
Programa de Respiro Familiar	Dip. A Coruña	Provincial	0,00	9.540,00	9.540,00	0,00	0,00
Programa de Respiro Familiar	Concello Santiago	Local	0,00	7.782,00	7.782,00	0,00	0,00
Impacto salarial XV Convenio	FADEMGA/Política S.	Autonómica	0,00	27.533,12	27.533,12	0,00	0,00
Formación Bonificada	Seguridad Social	Estatal	0,00	4.286,40	4.286,40	0,00	0,00
Bonif. gasoil	Ministerio	Estatal	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES			4.980,78	202.054,00	140.049,26	0,00	57.023,96
PIR 2023 (Compra Inmovilizado)	Fundación Once	Privado	0,00	16.049,18	1.229,08	0,00	14.820,10
PIR 2024 (Compra Inmovilizado)	Fundación Once	Privado	0,00	19.970,80	0,00	0,00	19.970,80
IRPF 2023 (Compra Inmovilizado)	FADEMGA/Política S.	Autonómica	0,00	60.000,00	377,05	0,00	59.622,95
Vehículo	Fondation Amigo	Privada	0,00	28.000,00	2.153,15	0,00	25.846,85
Inversiones equipos	Fondation Amigo	Privada	0,00	45.000,00	0,00	0,00	45.000,00
Página Web	Fundación Barrié	Privada	0,00	774,40	221,34	0,00	553,06
Compra Inmovilizado	Dip. A Coruña	Provincial	0,00	38.000,00	982,10	0,00	37.017,90
Totales.....			4.980,78	409.848,38	145.011,98	0,00	259.855,62

El importe de las donaciones de personas físicas durante el 2024 destinadas a financiar las diferentes actividades desarrolladas para sus beneficiarios fue de 6.528,01 euros. Las otras donaciones menores de personas jurídicas en el ejercicio 2023 ascendieron a 3.369,10 euros.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio 2023, se detallan en la tabla a continuación:



Descripción	Entidad Concedente	Tipo Administración	Subvención imputada en 2022	Importe concedido	Imputación en el ejercicio 2023	Reducción	Pendiente de imputación
Subvención voluntariado	Política Social	Autonómica	0,00	1.220,00	1.220,00	0,00	0,00
Subvención Iniciativa Xove	Política Social	Autonómica	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
Subvención Igualdade	Emprego	Autonómica	0,00	1.680,00	1.680,00	0,00	0,00
Subvención voluntariado	Política Social	Autonómica	0,00	4.800,00	4.800,00	0,00	0,00
Contratación trabajadores desempleados	Cons. Trabajo	Autonómica	4.806,86	70.092,00	65.285,14	0,00	0,00
Contratación trabajadores desempleados	Cons. Trabajo	Autonómica	0,00	75.051,00	4.980,78	0,00	70.070,22
Contratación trabajadores mujeres	Cons. Trabajo	Autonómica	9.483,19	37.240,00	27.756,81	0,00	0,00
Programa de Respiro Familiar	Dip. A Coruña	Provincial	0,00	9.804,00	9.804,00	0,00	0,00
Programa de Respiro Familiar	Concello Santiago	Local	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00
Impacto salarial XV Convenio	FADEMG/Política S.	Autonómica	0,00	418.073,68	418.073,68	0,00	0,00
Formación Bonificada	Seguridad Social	Estatal	0,00	2.475,00	2.475,00	0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES			14.290,05	632.435,68	548.075,41	0,00	70.070,22
PIR 2023 (Compra Inmovilizado)	Fundación Once	Privado	0,00	25.433,59	0,00	0,00	25.433,59
PIR 2022 (Compra Inmovilizado)	Fundación Once	Privado	102,50	26.300,19	708,24	0,00	25.489,45
IRPF 2022 (Compra Inmovilizado)	FADEMG/Política S.	Autonómica	0,00	31.755,20	349,74	0,00	31.405,46
Construcción Centro	Fondation Amigo	Privada	0,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00
Página Web	Fundación Bamé	Privada	0,00	774,40	0,00	0,00	774,40
Compra Vehículo	Cons. Política Social	Autonómica	0,00	45.266,23	5.417,07	0,00	39.849,16
Compra Inmovilizado	Dip. A Coruña	Provincial	0,00	27.304,80	2.393,80	0,00	24.911,00
Totales			14.392,55	824.270,09	556.944,26	0,00	252.933,28

El importe de las donaciones de personas físicas durante el 2023 destinadas a financiar las diferentes actividades desarrolladas para sus beneficiarios fue de 4.777,40 euros. Las otras donaciones menores de personas jurídicas en el ejercicio 2023 ascendieron a 3.629,08 euros.

Detalle del movimiento de las subvenciones de capital y otras subvenciones y donaciones, contenida en la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.802.674,60	1.777.726,37
(+) Recibidas en el ejercicio	293.655,57	727.824,64
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-305.328,65	-702.876,41
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.791.001,52	1.802.674,60

Detalle variaciones subvenciones y donaciones de capital en el ejercicio 2024:

Concepto	Saldo Inicial	Adiciones	Imputaciones al resultado	Saldo Final
Subvenciones capital	1.199.981,43	98.000,00	96.294,94	1.201.686,49
Donaciones capital	602.693,17	45.709,20	59.087,34	589.315,03
Otras donaciones y subvenciones	0,00	146.946,37	146.946,37	0,00
Total	1.802.674,60	290.655,57	302.328,65	1.791.001,52

Detalle variaciones subvenciones y donaciones de capital en el ejercicio 2023:

Concepto	Saldo Inicial	Adiciones	Imputaciones al resultado	Saldo Final
Subvenciones capital	1.187.666,03	104.326,23	92.010,83	1.199.981,43
Donaciones capital	590.060,34	67.016,52	54.383,69	602.693,17
Otras donaciones y subvenciones	0,00	556.481,89	556.481,89	0,00
Total	1.777.726,37	727.824,64	702.876,41	1.802.674,60

14. Datos Actividad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

14.1 Actividad de la entidad

El desglose de las actividades de la entidad en su cumplimiento de fines en el ejercicio 2024 se recoge en la tabla adjunta:

	Servicios asociativos			Centro Ocupacional			Centro Residencial (Laraño)			Vivienda comunitaria			Centro de día		
	Previsto	Real	%Desv.	Previsto	Real	%Desv.	Previsto	Real	%Desv.	Previsto	Real	%Desv.	Previsto	Real	%Desv.
Medios de financiación															
Cuotas usuarios/afiliados	12.311	14.013	14%	707.333	715.033	1%	1.372.533	1.368.149	0%	336.613	346.628	3%	567.479	588.032	4%
Subvenciones, donaciones y patrocinios	7.621	11.546	52%	90.435	102.880	14%	34.433	56.095	63%	64.991	60.523	-7%	34.408	74.284	116%
Otros	31.682	33.309	5%	88.396	118.174	34%	0	1.661	-	0	962	-	0	961	-
Recursos económicos empleados															
Gastos por ayudas	0	0	-	23.500	25.299	8%	0	0	-	0	0	-	3.000	1.200	-60%
Aprovisionamientos	4.665	13.580	191%	209.810	240.250	15%	209.849	197.960	-6%	49.197	51.154	4%	166.395	203.323	22%
Gastos de personal	0	140	-	356.489	386.610	8%	1.017.236	1.103.159	8%	273.859	311.288	14%	298.267	324.260	9%
Otros gastos de la actividad	11.558	19.253	67%	118.964	87.257	-27%	116.714	105.889	-9%	42.412	28.271	-33%	53.607	41.910	-22%
Amortizaciones y otros	2.321	1.376	-41%	97.000	106.458	10%	66.311	47.601	-28%	31.836	24.883	-22%	46.339	122.160	164%
Recursos Humanos															
Personal asalariado	0	0,00		12,59	14,35	14%	40,87	46,19	13%	9,96	14,00	41%	11,84	15,55	31%
Beneficiarios															
Persoas físicas	-	-		66,0	66,0	0%	35,0	36,0	3%	24,0	24,0	0%	30,0	30,0	0%

Nota 1: La entidad en el ejercicio ha contado con personal voluntario y que ha ascendido a 20 personas. Estos recursos humanos han sido compartidos en todos los servicios y centros de la entidad por lo que es difícil cuantificar el número de voluntarios por actividades.

Nota 2: El número total de beneficiarios en el ejercicio ha sido de 132 personas con discapacidad intelectual y 158 familias de personas con discapacidad intelectual.

[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including names like "M. E. Donato", "J. L. Andrade", and "P. E. Donato"]

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concorra dicha circunstancia.
- Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

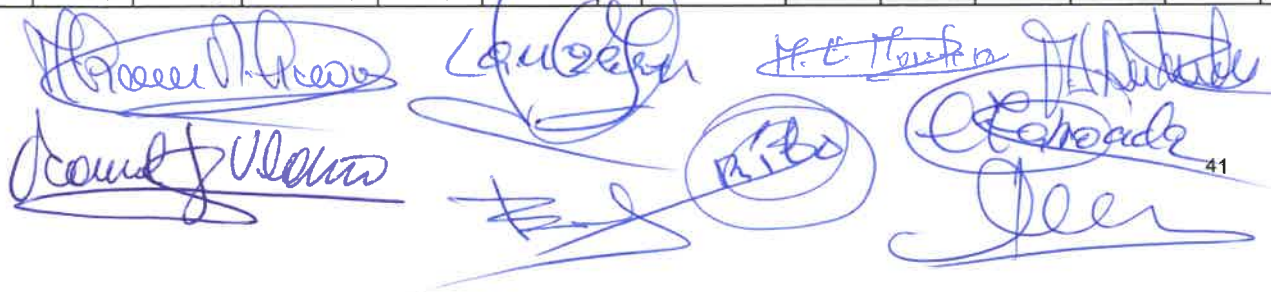
El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La asociación no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales el 31 de diciembre de 2024, ni ha realizado inversiones productivas netas consideradas como computables a efectos de considerarlas afectas a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2024.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Asociación en el último año, de acuerdo con la Ley 49/02, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	
2020	53.653,80	22.639,49	2.607.472,74	2.738.266,85	1757.640,68	70%	2.646.082,93	2.646.082,93					0,00
2021	6.421,33	2.565,20	2.858.220,61	2.855.655,41	1916.800,80	70%	3.771.100,04		3.771.100,04				0,00
2022	50.695,77	-	3.034.344,41	3.085.040,18	1.958.496,79	70%	3.486.432,45			3.486.432,45			0,00
2023	175.269,56	-	3.349.096,81	3.524.366,47	2.459.526,13	70%	3.547.550,79				3.547.550,79		0,00
2024	48.968,99	-	3.443.282,09	3.492.251,08	2.444.575,76	70%	3.501.611,00					3.501.611,00	0,00



CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2024

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	48.968,99
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	301.933,67
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	3.141.348,42
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	3.443.282,09
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0,00
BASE DE CALCULO	3.492.251,08
RENTA A DESTINAR	
Importe	2.444.575,76
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)			
Nº de cuenta	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	9.560,76	15.847,20
681	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	292.372,91	3.855.359,82
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización		301.933,67	3.871.207,02
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)			
Nº de cuenta	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
600	COMPRAS DE BIENES ACTIVIDAD	100	198.563,92
601	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	100	14.660,77
602	COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	100	73.480,50
607	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	100	419.562,11
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	100	230,00
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	100	71.795,56
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	100	4.399,56
625	PRIMAS DE SEGUROS	100	18.557,33
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	100	1.248,41
627	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	100	1.114,05
628	SUMINISTROS	100	89.822,00
629	OTROS SERVICIOS	100	79.310,89
631	OTROS TRIBUTOS	100	8.337,38
640	SUELDOS Y SALARIOS	100	1.556.606,81
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	100	552.119,06
649	OTROS GASTOS SOCIALES	100	16.731,03
650	AYUDAS MONETARIAS	100	26.499,30
694	PERD. DETER. CRED. OP. COMERC.	100	5.762,53
671	PERD. PROCEDENTES INMOVILIZADO	100	956,22
678	GASTOS EXCEPCIONALES	100	1.590,99
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos			3.141.348,42
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			3.443.282,09

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	3.141.348,42			3.141.348,42
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	348.589,50	- 143.709,20	0,00	204.880,30
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		155.382,28		155.382,28
TOTAL (1+2)				3.501.611,00

15. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio, y que además fueran a afectar a las cuentas anuales cerradas el 31 de diciembre.

16. Operaciones con partes vinculadas.

La asociación Aspas es propietaria en su totalidad del capital social de la mercantil Aspas Empleo, S.L. En base a ello, consideramos que las operaciones realizadas entre ambas, deben ser calificadas como operaciones vinculadas.

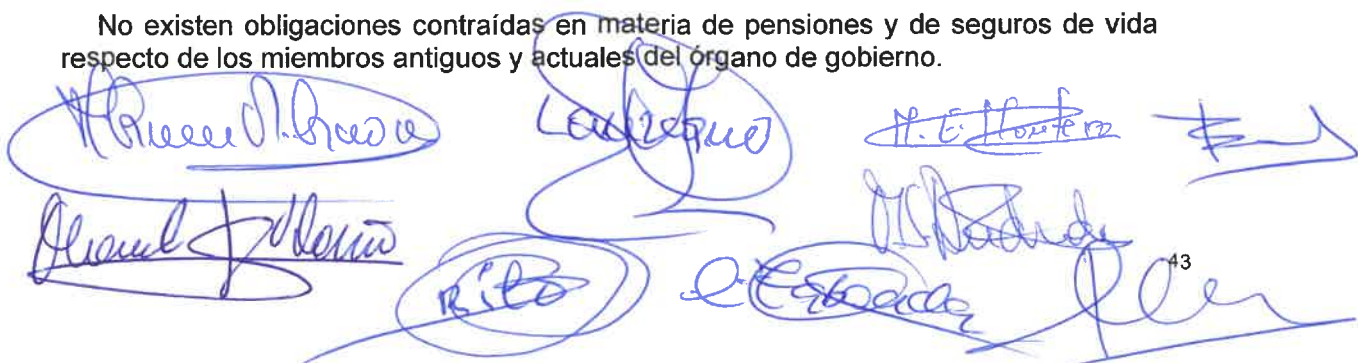
El importe de las operaciones con la mercantil Aspas Empleo S.L. son las siguientes:

- Servicios prestado de arrendamiento de instalaciones y medios, servicios de gestión, servicios de jardinería y ajuste social por importe conjunto de 28.082,64 euros. En el 2023 alcanzaron la cifra de 27.961,87 euros. A 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo deudor por importe de 127.356,61 euros (112.929,71 en 2023).
- Adquisición de suministros varios por importe conjunto de 133.944,61 euros (IVA no incluido). En 2023 su importe fue de 135.542,05 euros. A 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo acreedor por importe de 98.973,51 euros (48.547,69 en 2023).

Por otro lado, la Junta Directiva no percibe retribuciones por el ejercicio de sus funciones. En el presente ejercicio no se han producido compensaciones por gastos efectivamente realizados y justificados ni tampoco en 2023.

No existen anticipos ni créditos concedidos al órgano de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.



17. Otra información

Durante el ejercicio no se han producido cambios en el órgano de gobierno. Siendo la composición de la Junta Directiva al cierre del ejercicio, y vigente en estos momentos, la nombrada el 29 de mayo de 2023 y compuesta por los siguientes:

Presidenta:	D ^a . M ^a . Encarnación Montero Luces
Vicepresidenta:	D ^a . M ^a José Andrade García
Secretaria:	D ^a . M ^a del Carmen Vilanova Vázquez
Vicesecretario:	D. Manuel Vilariño Quintáns
Tesorera:	D ^a . Carmen E. Taboada García
Vicetesorero:	D. Laureano Javier Mosquera Mosquera
Vocales:	D. Eugenio Rilo Iglesias
	D ^a . M ^a Luz Martínez Calvo
	D ^a . Beatriz Iglesias Rodríguez

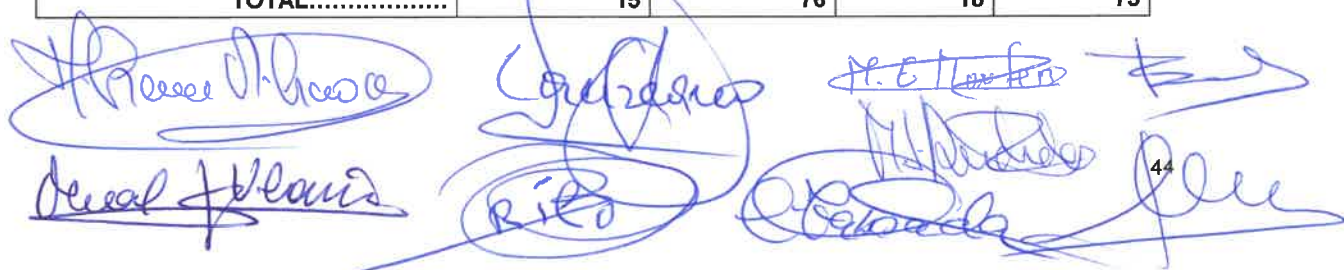
A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías de los ejercicios 2024 y 2023:

Categoría	Año 2024	Año 2023
TITULADO NIVEL 3	1,000	1,667
TITULADO NIVEL 2	5,643	5,046
TECNICO SUPERIOR NIVEL 1	10,796	10,758
TÉCNICO	56,411	53,989
TÉCNICO AUXILIAR	16,235	15,433
TOTAL.....	90,085	86,892

En el conjunto de la plantilla del ejercicio ha habido 0,921 trabajadores contratados con discapacidad y 1,867 en el ejercicio 2023.

La distribución por sexos al término del ejercicio 2024 y 2023 del personal de la asociación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TITULADO NIVEL 3	1	0	1	0
TITULADO NIVEL 2	1	6	2	6
TECNICO SUPERIOR NIVEL 1	4	6	4	7
TÉCNICO	7	46	10	49
TÉCNICO AUXILIAR	2	18	1	13
TOTAL.....	15	76	18	75



Handwritten signatures and stamps in blue ink at the bottom of the page, including names like "Rilo", "Taboada", and "Pere".

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, los honorarios devengados IVA incluido en el ejercicio 2024 y 2023 por los auditores de cuentas y por empresas asesoras vinculadas a socios de la empresa auditora se reflejan en el siguiente cuadro:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Honorarios cargados por auditoria de cuentas	4.840,00	4.660,92
Total	4.840,00	4.660,92

18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio, así como las ratios de las operaciones pagadas y de las operaciones pendientes de pago:

Concepto	Ejercicio 2024/días	Ejercicio 2023/días
Periodo medio de pago a proveedores	34,62	26,70
Ratio de operaciones pagadas	29,07	27,52
Ratio de operaciones pendientes de pago	72,01	21,50

El total de pagos realizados y pendientes de pago son:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Total pagos realizados	1.069.472,54	980.638,98
Total pagos pendientes	172.049,07	153.256,19

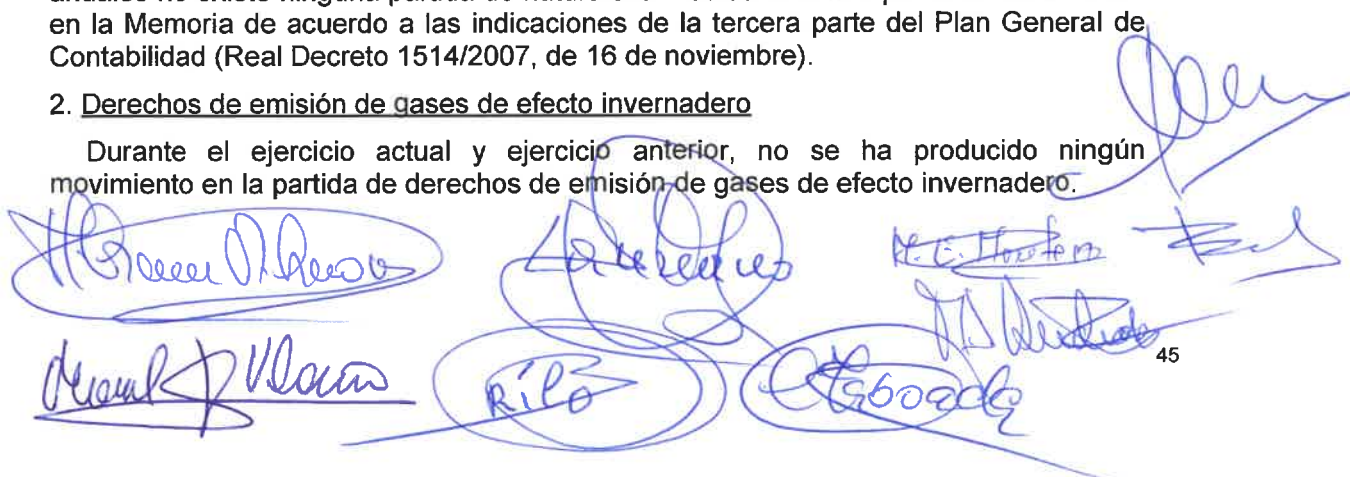
19. Información sobre medio ambiente.

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como miembros del órgano de gobierno de la Asociación citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



20. Estado de flujos de efectivo.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	48.968,99	175.269,56
2. Ajustes del resultado	147.507,61	135.941,62
a) amortización del inmovilizado +	301.933,67	283.192,35
d) Imputación de subvenciones (-)	-155.382,28	-146.394,52
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	956,22	-839,27
g) ingresos financieros (-)	0,00	-16,94
3. Cambios en el capital corriente	-33.513,87	583.158,86
b) deudores y otras cuentas a cobrar	-59.704,42	605.174,64
c) otros activos corrientes	-622,25	-410,02
d) acreedores y otras cuentas a pagar	26.812,80	-21.605,76
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	0,00	14,80
c) cobros de intereses +	0,00	14,80
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	162.962,73	894.384,84
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-579.097,52	-517.676,47
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	-46,26
b) Inmovilizado intangible	-2.526,16	0,00
c) Inmovilizado material	-326.821,36	-517.380,21
e) otros activos financieros	-249.750,00	-250,00
7. Cobros por desinversiones (+)	774,05	2.600,00
a) Empresas del grupo y asociadas.	774,05	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	1.100,00
e) otros activos financieros	0,00	1.500,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-578.323,47	-515.076,47
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	143.709,20	171.342,75
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	143.709,20	171.342,75
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	7.168,53	-74.584,47
a) Emisión		
4. Otras deudas (+)	7.168,53	0,00
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
b) devoluciones y amortización de		
4. Otras deudas (-)	0,00	-74.584,47
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	150.877,73	96.758,28
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-264.483,01	476.066,65
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	969.044,34	492.977,69
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	704.561,33	969.044,34

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa vigente, la Junta Directiva de Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual - ASPAS formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 46.

En Santiago de Compostela, a 31 de marzo de 2025.



D^a. M^a. Encarnación Montero Luces. DNI: 33.246.828-Y

Presidenta



D^a. M^a José Andrade García. DNI: 33.256.150-J

Vicepresidente



D^a. M^a del Carmen Vilanova Vázquez. DNI: 33.181.176-L

Secretaria



D. Manuel Vilariño Quintáns. DNI: 33.289.371-E

Viceseretario



D^a. Carmen Taboada García. DNI: 33.208.244-Q

Tesorera



D. Laureano J. Mosquera Mosquera. DNI: 76.322.275-H

Vicetesorero



D. Eugenio Rilo Iglesias DNI: 33.178.433-J

Vocal



D^a Beatriz Iglesias Rodríguez DNI: 76.809.900-C

Vocal



D^a. M^a Luz Martínez Calvo DNI: 33.269.510-X

Vocal